



Resolución Jefatural No. 013 -2003-AGN/J



Lima, 16 ENE. 2003

Visto el Informe N° 074-2002-AGN/DNDAAI de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que, una de las funciones del Archivo General de la Nación como Órgano Rector del Sistema Nacional de Archivos, es formular y emitir las normas técnicas sobre organización y funcionamiento en los archivos públicos a nivel nacional;

Que, es necesario conformar la comisión de Revisión y Actualización de las Normas Generales del Sistema Nacional de Archivos a efectos de mejorar y viabilizar la gestión archivística en el país;

De conformidad con la Ley N° 25323 - Sistema Nacional de Archivos; Decreto Supremo N° 008-98-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y,

Con la visación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Constituir la Comisión de Revisión y Actualización de las Normas Técnicas Archivísticas del Sistema Nacional de Archivos conformado por los señores:

Presidenta
Vice Presidenta
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante

Lic. Marlitt Rodríguez Francia
Lic. Nora Gomero Sánchez
Lic. Norman Berrios Silva
Dra. Georgina Anticona Sotomayor
Econ. Eleodoro Balboa Alejandro
Econ. Guido Pelaez Hidalgo
Lic. Judith Ruíz Sierra
Sra. Juana Viacava Quispe





ARTICULO SEGUNDO. La Comisión en
mención informará a la Jefatura Institucional en forma permanente sobre el avance de la
de la revisión y actualización de las normas señaladas.

Regístrese, comuníquese y notifíquese.



Doris Argomedo

Lic. Doris I. Argomedo Cabezas
JEFA (e)
del Archivo General de la Nación



Que, una de las funciones del Archivo General de la Nación como Órgano Rector del Sistema Nacional de Archivos es formular y emitir las normas técnicas sobre organización y funcionamiento en los archivos públicos a nivel nacional;

Que, es necesario conformar la comisión de Revisión y Actualización de las Normas Generales del Sistema Nacional de Archivos efectos de mejorar y visibilizar la gestión archivística en el país;

De conformidad con la Ley N° 25323 - Sistema Nacional de Archivos; Decreto Supremo N° 008-98-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con la visación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Constituir la Comisión de Revisión y Actualización de las Normas Técnicas Archivísticas del Sistema Nacional de Archivos conformado por los señores:

Presidente	Lic. Martín Rodríguez Francia
Vice Presidente	Lic. Nora Gomero Sánchez
Integrante	Lic. Norman Bettios Silva
Integrante	Dra. Georgina Anticona Sotomayor
Integrante	Bon. Eleodoro Balboa Alejandro
Integrante	Econ. Guido Pelaez Hidalgo
Integrante	Lic. Judith Ruiz Sierra
Integrante	Sra. Juana Viscaya Quispe